

**INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, SOBRE EL PROYECTO DE LEY QUE DECLARA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO COMO DÍA NACIONAL DE LA ADOLESCENCIA. PRESENTADO POR LA SENADORA AMARILIS SANTANA CEDANO. EXPEDIENTE No.03121-2007-PLO-SE.**

La Comisión, en reunión sostenida el miércoles 18 de abril del presente año, analizó detalladamente el contenido del referido Proyecto de Ley, tomando en consideración que el país atraviesa por un período de dificultades que han agudizado la delincuencia, la violencia y la venta de estupefacientes, produciendo un deterioro social que ha provocando la pérdida de valores morales y humanos esenciales, que garantizan el avance de las y los adolescentes dominicanos. Por lo que, la Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable del mismo**, tomando en consideración las modificaciones siguientes:

- ❖ En el considerando tercero, en la primera línea pluralizar la palabra "oportunidad" para que en lo adelante se lea así:

**"CONSIDERANDO TERCERO:** Que la falta de **oportunidades** que se les brinda a nivel general y el poco apoyo que reciben las y los adolescentes, contribuye a no elevar sus niveles académicos, deportivos, culturales y a no asumir su responsabilidad y rol en la sociedad que le son propios".

- ❖ En el considerando cuarto, en la tercera línea sustituir la palabra "explosionen" por "**fomenten**", a su vez, eliminar después de la palabra "juventud" la conjunción "y", para que se lea así:

**"CONSIDERANDO CUARTO:** Que declarar un día para las y los adolescentes es de vital importancia, sirviendo para la puesta en práctica de actividades educativas que **fomenten** el desarrollo social y la juventud constituyendo un incentivo a las presentes y futuras generaciones".

Finalmente la Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para su conocimiento y aprobación.

Comisión Permanente de Educación y Cultura.

**Por la Comisión:**

**FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ BRITO**  
Presidente en funciones

**FRANCIS E. VARGAS FRANCISCO**  
Vicepresidente

**JUAN R. RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**  
Secretario

**AMARILIS SANTANA CEDANO**  
Miembro

**PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO**  
Miembro

**CRISTINA A. LIZARDO MEZQUITA**  
Miembro

**JOSÉ RAMÓN DE LA ROSA MATEO**  
Miembro

/kf.

18 de abril del 2007